



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su enérgico repudio al espectáculo circense que convirtió a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires en un escenario para payasos y acróbatas.

La casa donde concurren las grandes aspiraciones del pueblo bonaerense; el espacio físico que debe ser visto por la ciudadanía como un baluarte de la seriedad y el respeto; no puede ser ocupado por un espectáculo incompatible con su destino. Compromete su reputación frente a la sociedad que actualmente atraviesa un tiempo de gran adversidad. Mancilla el honor de los grandes hombres públicos de la historia de nuestra provincia que por allí pasaron.



LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Ba. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día domingo 30 de agosto del 2020 se llevó a cabo un espectáculo circense dentro del edificio de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, en el cual payasos y acróbatas deambularon en forma irreverente e irrespetuosa por el recinto donde se votan las leyes de nuestra provincia y por donde también pasaron grandes hombres públicos de nuestro pasado.

Cabe aclarar que el presente no apunta a la actividad circense sino advertir que el recinto de la Cámara no es el lugar adecuado para que se desarrolle dicha actividad.

Cabe recordar que a partir de la pandemia causada por el virus Covid-19, se implementó la asistencia a sesiones de forma remota a fin de justamente evitar la circulación de personas y de este modo prevenir contagios. Resulta llamativo que no se permita sesionar de forma presencial en el recinto de la Cámara pero en cambio si se permita su uso para un espectáculo.

Todo conduce a contemplar con estupor que, frente a las graves consecuencias sanitarias, sociales y económicas que atraviesa nuestra provincia, se utilice el edificio de la Honorable Cámara para un espectáculo de esta naturaleza en lugar de cumplir con su destino.

Por lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.